



(PARRAFO SOBRE RECONVERSION AGRICOLA PARA EL MENSAJE
PRESIDENCIAL)

También en el sector de agricultura tradicional se requiere acelerar un proceso de reconversión productiva y de modernización sectorial. A ello apunta la política agraria que hemos implementado, privilegiando la provisión de herramientas y oportunidades que permitan a los propios productores asumir el proceso. Este es el sentido de las acciones de apertura y ampliación de mercados externos para los productos hortofrutícolas, el fuerte desarrollo del riego y la acción de fortalecimiento y ampliación de los programas de investigación agropecuaria y transferencia tecnológica, especialmente orientados a los problemas de la pequeña y mediana agricultura. Este apoyo estatal se vió reforzado por las medidas anunciadas recientemente en Talca y a las que ya me referí anteriormente.

Todo ello se dirige a facilitar un proceso que, esencialmente debe ser asumido y ejecutado por el sector productor privado y en especial por sus organizaciones. Muchas de las acciones que hoy se reclaman del Estado en este aspecto podrían ser desarrolladas, con ventaja por organizaciones poderosas y activas, como ocurre en otras latitudes.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA

Es preciso a la vez tener presente que la reconversión agrícola que se ha iniciado tiene plazos acordes con la lentitud de los ciclos biológicos que rigen la actividad y constituye el principal desafío que enfrentará el sector en los próximos años, ante lo cual no podemos buscar la fácil salida de la protección generalizada que tan nefastos efectos ha tenido en otros países y que en el nuestro significaría no sólo recargos al erario nacional, que no estamos en condiciones de solventar, sino también y sobretodo encarecimiento de la canasta alimenticia familiar golpeando a los hogares más pobres del país.

Nos corresponde más bien como país asumir y superar este desafío como el sector ya lo ha hecho en el pasado, estructurando una estrategia conjunta Gobierno y Sector Privado que permita acelerar la reconversión agrícola y reducir los costos del necesario ajuste que este proceso conlleva.

partir de la gira a diversos países del Asia Pacífico, se logró avanzar en los acuerdos necesarios para acceder al mercado de Japón y también a los de Nueva Zelandia, Australia, Corea, Taiwán y Filipinas.

En materia de negociaciones internacionales, el Ministerio ha mantenido activa participación en el Grupo de Cairn formado en el marco de las negociaciones del GATT, así como en el ámbito bilateral con países latinoamericanos y EEUU.

2. Acciones en Comercialización de Productos Agropecuarios

En el mercado del trigo, COTRISA en convenio con INDAP, abrió ocho nuevos centros de compra en zonas alejadas, para facilitar el acceso de los pequeños agricultores. Esta acción permitió que el precio obtenido por pequeños productores de zonas alejadas, aumentara en un 10% en relación a la temporada anterior. También fue tramitado y despachado por el Congreso, para su promulgación, la Ley que extiende para la harina, los derechos y rebajas de la banda del trigo.

En azúcar, se perfeccionó la banda de precios permitiendo un positivo impacto en la producción remolachera. En el sector vitivinícola se modificó el reglamento de rotulación para vinos de uva de exportación, mientras que en el mercado de arroz, se aprobó el reglamento de comercialización.

En el sector pecuario, se logró la promulgación de la Ley de Tipificación de Carnes, que permitirá un importante desarrollo del sistema de comercialización en esta actividad.

La Ley Bolsa de Productos, ya despachada por el Congreso, constituye también un significativo logro del año recién pasado. Esta Ley contribuirá a mejorar el funcionamiento y transparencia del mercado, con un mecanismo moderno y eficiente que operará a través de títulos representativos de unidades homogéneas de productos.

3. Desarrollo de Servicios de Información

En el marco de la ejecución del Programa de Fortalecimiento y Modernización del Sector Público Agrario, cofinanciado por el gobierno chileno y el BID, se inició el desarrollo de diversos instrumentos informativos para apoyar la gestión pública y privada.

En función de los requerimientos de los productores del sector, se editaron publicaciones periódica con antecedentes coyunturales de comercio externo e interno para los rubros agropecuarios, así como un compendio estadístico para el período 1987-1992. Se establecieron sistemas de información agrometeorológica (CRIA), en las regiones VI y VII.

4. Acciones de Fomento Productivo

Se constituyó el Comité Agrícola de Riego en el MINAGRI, con una unidad técnica de apoyo, que se ocupara del desarrollo agrícola en el Programa de Riego de Obras Medianas y Menores (PROMM). En 1992, se establecieron comisiones de desarrollo para el área de Pencahue y Tutuvén. Fueron presentados a concurso un conjunto de proyectos que benefician a 81 familias y 373 has.

En el sector forestal, que mantiene un sostenido ritmo de crecimiento de la superficie plantada (sobre 100.000 has/año), a través del DL 701 se bonificaron 47.000 has para forestación, y 550.000 has para administración, poda y dunas. También fueron tramitadas 145.000 solicitudes de calificación y 415.000 has de planes de manejo.

5. Protección Sanitaria

Especial énfasis se otorgó a la intensificación de los sistemas de detección precoz para mosca de la fruta, manteniendo al país libre excepto en la I Región, donde se avanzó hasta el nivel de presupresión. Otro logro importante ha sido mantener como zona libre del nemátodo dorado desde la V Región al sur. También se incrementó la sensibilidad de los sistemas de detección precoz para los insectos taladradores de la madera.

En el sector pecuario, se acrecentó la cobertura de los programas de predios libres de brucelosis, distomatosis y tuberculosis. Se mantuvieron con resultado exitoso los programas de control de la fiebre aftosa, lográndose actualizar los pagos de la deuda de arrastre.

6. Investigación

El INIA inició un proceso de readecuación institucional y en la perspectiva de lograr cobertura nacional, creó la Estación Experimental Intihuasi.

La reorientación de la actividad del INIA, permitió el inicio de proyectos de investigación en agricultura campesina, sostenibilidad del recurso natural renovable, biotecnología y apoyo a la reconversión productiva.

En sus actividades de transferencia, el INIA ha establecido 7 nuevos CATT, llegando a un total de 34. Se continuó la acción de los 22 GTT, y se establecieron 8 nuevos Grupos.

7. Pequeña Agricultura

7.a Transferencia Tecnológica

La cobertura de los programas de transferencia Tecnológica, se amplió desde 43.000 a 48.000 en 1992. El Convenio suscrito por INIA e INDAP, permitió aumentar a 48 el número de comisiones de área funcionando, con la participación de 1.300 profesionales.

Las modificaciones diseñadas e introducidas al PTT durante el año, permitieron corregir un conjunto de deficiencias detectadas en conjunto con los beneficiarios. Básicamente, estas modificaciones adecúan el PTT a las diferentes realidades y necesidades de los campesinos. En 1992, la totalidad de los bonos nuevos se entregaron con esta modalidad y se están perfeccionando 20.300 bonos antiguos.

7.b Crédito

En materia de crédito, el INDAP colocó \$ 10.750 millones entre 58.000 campesinos, lo que representa un aumento de 10% en relación al año anterior. También fueron colocados más de \$ 900 millones para apoyar actividades productivas y comerciales de 63 organizaciones campesinas, incluidas federaciones.

Se logró una recuperación superior al 90%, mientras que fue saneada el 32% de la cartera vencida. El 85% de los beneficiarios cuya deuda fue saneada, corresponde a condonaciones de los créditos de sequía, que corresponden a 20.000 campesinos.

Se diseñó un nuevo instrumento financiero, que empezará a operar en 1993. A través de un convenio INDAP-Banco del Estado, se espera incorporar a 5.000 campesinos en un programa de ahorro rural, que les permitirá obtener créditos del BECH en relación a su ahorro previo.

7.c Desarrollo Productivo

El programa de Riego Campesino permitió el concurso de 2.311 beneficiarios con una superficie de 12.952 has.

A través del convenio CONAF-FOSIS, se logró forestar una superficie total de 9.200 has, con 8.000 beneficiarios. Por otra parte, alrededor de 300 pequeños propietarios rurales, accedieron a la bonificación especial del DL 701.

Con el objeto de promover la incorporación de valor en la producción campesina, se han realizado 33 estudios de prefactibilidad y 17 de factibilidad para la creación de nuevas agroindustrias.

8. Programas de Pobreza Rural

8.a Proyectos de Desarrollo de Areas Pobres

El Proyecto de Desarrollo de cuatro Comunas Pobres en la IX Región, con financiamiento español, ha favorecido 1.700 familias pobres de

un total de 2.300 incluidas en el programa.] Tm

8.b Programas hacia Grupos Focalizados

Se han constituido 187 talleres con participación de 3.380 mujeres, que fueron capacitadas, en el marco del convenio de PRODEMU -INDAP. También se desarrolló un programa destinado a incorporar jóvenes rurales a microempresas mediante crédito, asistencia técnica y capacitación. En este programa fueron capacitados 442 jóvenes y 500 se incorporaron a microempresas.] Tm

8.c Otros programas

La Comisión Interministerial de Desarrollo Rural ha continuado su operación, habiéndose constituido en 1992, las CIDER en la IV, V, VI, VII y IX Regiones.

9. Apoyo a Organizaciones Campesinas

INDAP realiza un conjunto de acciones tendientes a fortalecer la Organización. En 1992, se dió apoyo a 27 cooperativas, de las cuales 17 ya están constituidas. Adicionalmente, 10.000 campesinos fueron capacitados en aspectos de gestión organizativa.] Tm

Se diseñó un programa para elevar las capacidades técnicas de las organizaciones, entregándose 35 asesorías en materias contables, legales, administrativas y de gestión.

Se constituyó el Consejo (informal) de INDAP con el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (MUCECH), y se formaron ocho Consejos Regionales MUCEH-INDAP.

También se incorporaron organizaciones en los programas regulares, recibiendo el 15% de los bonos de transferencia.

10. Acciones en Fortalecimiento Institucional

10.a Programa de Modernización del Sector Público Agrario

En la segunda mitad del año, se inició la ejecución del Programa BID/MINAGRI, que permitirá el fortalecimiento institucional y la modernización de ODEPA, SAG e INIA. Ingresaron al Programa \$ 2.425 millones, de los cuales se desembolsaron o comprometieron el 85%.

10.b Programa Banco Mundial

En el marco del Programa Banco Mundial/INDAP, se ampliaron y modernizaron los servicios computacionales, permitiendo el acceso de todas las oficinas de área. Se realizó un intenso programa de capacitación y se realizaron inversiones para reparaciones y acondicionamiento de oficinas de área.

11. Modificaciones a las Leyes Orgánicas de los Servicios

Fue promulgada la Ley que crea la Oficina de Estudios y Política Agraria (ODEPA), que inició en Julio su funcionamiento.

En relación a los Proyectos Modificatorios de las Leyes Orgánicas de los Servicios, INDAP se encuentra en su tercer trámite legislativo, en tanto SAG está en el primero y el de CONAF fue elaborado y presentado al Ejecutivo.

12. Acciones en materia de Desarrollo Ambientalmente Sustentable

12.a Control de la Contaminación

En materia de control de la contaminación del aire, fue dictado el D.S. N°185 y N°04 de Minería, creando la redes de monitoreo de las megafuentes de contaminación y su control.

Se ha realizado el muestreo periódico de estaciones de control de contaminación de aguas, por actividades industriales y mineras. Respecto a contaminación biológica, se inició con apoyo de FAO, un proyecto para determinar los niveles de contaminación en los principales cauces de regadío desde la I a la VIII Región.

12.b Conservación de Suelos

En conservación de suelos, se desarrollaron estudios y programas tendientes a generar una política de uso del suelo a nivel nacional. Se elaboraron propuestas de : ordenamiento territorial, ya aprobada por MINAGRI y MINVU; normativa para la restitución de suelos arables por extracción de áridos; y para la modificación de D.L. 3.516 de predios rústicos.

12.c Conservación de Bosques

Se elaboró y presentó al Parlamento el Proyecto de Ley de Bosque Nativo, que se encuentra en la Cámara de Diputados. Se aumentó significativamente la eficiencia en combate de incendios y se fiscalizaron más de 45.000 has bajo planes de manejo.

Se realizó un estudio base para el Plan de Ecoturismo y se llamó a licitación para proyectos en 17 Parques y Reservas Naturales. Fueron incorporadas 2 nuevas Areas Silvestres Protegidas.

12.d Protección del Medio Ambiente

Se licitó el estudio de factibilidad del Proyecto Manejo de Cuencas. Se dictó un nuevo Reglamento de Caza, en trámite en la Contraloría y se apoyó la modificación de la Ley de Caza propuesta por iniciativa parlamentaria.

Fueron distribuidas 20.000 plantas para arborización urbana y el programa de educación ambiental aumentó a 260.000 visitantes de Parques.

Tr